

Convocatoria de Ingreso al Posgrado en Ciencias Biológicas para registrar ingreso en el semestre 2016-1 (agosto - noviembre de 2015) o en el semestre 2016-2 (enero - mayo de 2016).

El Posgrado en Ciencias Biológicas (**Clave: 134**) de la Universidad Nacional Autónoma de México (**Clave de la institución: 090001**) ofrece estudios de Maestría en Ciencias Biológicas (**Clave: 4085**), calificada a Nivel Internacional en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP), en los campos de conocimiento: 1) *Biología Evolutiva*, 2) *Biología Experimental*, 3) *Biomedicina*, 4) *Ecología*, 5) *Manejo Integral de Ecosistemas* y 6) *Sistemática*.

Grado que se otorga: MAESTRO(A) EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONVOCATORIA ANUAL
CON INGRESO EN LOS SEMESTRES 2016-1 o 2016-2

Centro de Investigaciones en Ecosistemas (Clave de la entidad 97)	Instituto de Biología (Clave de la entidad 65)
Facultad de Ciencias (Clave de la entidad 3)	Instituto de Ecología (Clave de la entidad 69)
Facultad de Medicina (Clave de la entidad 12)	Instituto de Fisiología Celular (Clave de la entidad 71)
Facultad de Estudios Superiores-Iztacala (Clave de la entidad 300)	Instituto de Geología (Clave de la entidad 74)
Facultad de Estudios Superiores-Zaragoza (Clave de la entidad 500)	Instituto de Investigaciones Biomédicas (Clave de la entidad 78)
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia (Clave de la entidad 700)	

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer el acta o constancia del examen o título de una licenciatura (**que el acta o constancia, según sea el caso, no sea anterior al año 2014**) en el área de las ciencias biológicas o afín.
2. Presentar y aprobar el examen de conocimientos generales (65% de respuestas correctas del total de reactivos). Los aspirantes de los campos de conocimiento *Biología Evolutiva*, *Ecología*, *Manejo Integral de Ecosistemas* y *Sistemática*, resolverán el examen de BIOLOGÍA ORGANÍSMICA que incluye las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Biología Organísmica, 3) Ecología, 4) Evolución y 5) Matemáticas y Estadística. Los aspirantes de los campos de conocimiento *Biología Experimental* y *Biomedicina* resolverán el examen de BIOLOGÍA EXPERIMENTAL que consta de las siguientes cinco áreas: 1) Biología Celular, Molecular y Genética, 2) Evolución, 3) Fisiología General 4) Matemáticas y Estadística, y 5) Bioquímica (ver [guía de estudio](#)).
3. Presentar y acreditar las pruebas de aptitudes y actitudes (Manual de evaluación psicológica, MEPSI). Deberá obtener un puntaje en APTITUD ACADÉMICA (que incluye razonamiento abstracto, razonamiento verbal, uso del lenguaje y comprensión de lectura) de por lo menos 40 puntos.
4. Demostrar conocimientos del idioma inglés (comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas), presentando el examen del CELE-UNAM, FES-Iztacala, FES-Zaragoza, ENES-Morelia, Facultad de Química-UNAM. Se podrán aceptar constancias oficiales de otras instituciones universitarias siempre y cuando estas indiquen que se aprobó la comprensión de lectura de textos en inglés en el área de ciencias biológicas.
5. El promedio mínimo aceptable es 7.0 (siete) para ingresar al posgrado; sin embargo, para obtener una beca se requiere un mínimo de 8 (ver apartado becas al final de esta convocatoria).
6. Los aspirantes cuyo tutor principal (deberá estar acreditado) labore en una institución EXTERNA a la UNAM, con la cual el Posgrado en Ciencias Biológicas mantiene un convenio de colaboración deberán proponer un Cotutor que esté adscrito a una de las once entidades participantes del posgrado y labore en la UNAM. Los estudiantes entregarán sus papeles en la entidad de adscripción del Cotutor UNAM.
7. Asimismo, cuando el Tutor principal (deberá estar acreditado) labore en un Hospital o Instituto del Sector Salud deberán proponer un Cotutor UNAM que esté adscrito a una de las once entidades participante del posgrado y labore en la UNAM. Los estudiantes entregarán sus papeles en la entidad de adscripción del Cotutor UNAM.

Los aspirantes aceptados deberán cumplir con todos los requisitos de ingreso, así como entregar los originales y copia (según sea el caso) de los

documentos solicitados en esta convocatoria, en la fecha establecida.

PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA ETAPA: EXAMEN (PARA INGRESO EN 2016-1 O 2016-2)

Los aspirantes podrán elegir en cuál de los dos semestres que se indican registrarán su ingreso en caso de quedar aceptados.

- Los aspirantes deberán ingresar en la fecha que marca el calendario de actividades, al **Sistema de Registro** (<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/convocatoria/inicio.html>) para crear su registro de ingreso, en el botón **“REGISTRA INGRESO”**. **NOTA: ES INDISPENSABLE LEER CUIDADOSAMENTE EL INSTRUCTIVO DE PROCESO DE REGISTRO Y SEGUIRLO AL PIE DE LA LETRA PARA LOGRAR REGISTRARSE.**
- En el registro en línea se deberá subir una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, que no exceda los 200KB (30 o 50 Kb es recomendable) en formato JPG en el campo correspondiente.
- Deberá llenar todos los campos solicitados con su información personal, académica (Título del Proyecto a desarrollar) y el grado al que aspira (Maestro(a) en Ciencias Biológicas, indicando un campo de conocimiento al cual desea ingresar. Así como en que semestre va a ingresar (2016-1 Agosto del 2015 o 2016-2 Enero del 2016)
- Únicamente realizar la captura con mayúsculas y sin acentos.
- Les solicitamos de la manera más atenta, realizar su captura en las fechas indicadas, por tal motivo usted deberá realizar su captura en tiempo y forma, tomando en consideración que puede haber un alto número de aspirantes que desee realizar su registro de ingreso.
- En el registro en línea se deberán subir los dos archivos en pdf (cada uno no deberá exceder los 5MB y deberán ser escaneados entre 92 y máximo 150dpi. **Asegúrate de nombrar los dos archivos solicitados de la siguiente manera: cartas.pdf y documentos.pdf:**
 - **Archivo cartas.pdf**
 - ✓ Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante (Formato disponible: **en su perfil**).
 - ✓ Carta responsiva del aspirante (Formato disponible: **en su perfil**).
 - ✓ Carta de aceptación del Tutor principal (Formato disponible: **en su perfil**).
 - ✓ Carta de aceptación del Cotutor (si fuera el caso) (Formato disponible: **en su perfil**).
 - **Archivo documentos.pdf**
 - ✓ Currículum vitae (sin papeles que lo avalen).
 - ✓ Copia de su acta de nacimiento de reciente expedición (**No se aceptarán actas escritas en letra manuscrita**).

Una vez concluido tu registro de ingreso, recibirás inmediatamente en tu correo electrónico el comprobante correspondiente así como tu usuario, contraseña y el número de referencia para realizar el depósito bancario de la cuota de recuperación por el proceso de selección por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos M.N.). **El original de la ficha de depósito se entregará el día del examen de conocimientos, 15 de abril de 2015 a las 7:30 hrs. Aspirantes que no entreguen la ficha original del depósito NO podrán presentar el examen de conocimientos y se anulará su proceso de ingreso. Una vez realizado el pago, en caso de no concluir el proceso de selección de la convocatoria de ingreso, no habrá devolución del pago.**

NOTAS:

Una vez confirmado el registro **NO** podrás realizar cambios. No intentes volver a registrarte, notifícalo a la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas (Erica Flores 56230222 ext. 80052 en horario de 9.00 a 14.30 horas). Todos tus documentos DEBEN ser legibles, **verifícalo antes de confirmar tu registro.**

El título del proyecto es indispensable y no podrá ser modificado en ningún momento del proceso (**Sólo antes del ingreso, indicando que hubo un pequeño cambio de título, esto avalado por el Tutor y Cotutor** (si fuera el caso).

La clave de usuario y contraseña que recibirás en el correo personal al término de tu solicitud de registro, son las mismas que funcionarán para conocer el avance de su proceso de admisión.

Es importante considerar que en caso de quedar finalmente aceptado a la Maestría en Ciencias Biológicas, el aspirante deberá cumplir con todos los requisitos de ingreso, entregando la documentación original y en copia según sea el caso, así como los documentos digitalizados, como lo marca esta convocatoria (**únicos días 13 y 14 de mayo del año en curso**). No se aceptará documentación incompleta, motivo por el cual no procederá su ingreso.

SEGUNDA ETAPA: ASPIRANTES ACEPTADOS (INGRESO 2016-1)

Los aspirantes aceptados deberán subir al sistema de registro su proyecto, el día 7 de mayo, como se indica en el calendario de actividades de la convocatoria, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- **Archivo proyecto.pdf**
 - ✓ **Proyecto**, el proyecto deberá traer el Vo. Bo. del Tutor principal y cotutor (si fuera el caso), además el proyecto debe llevar tu nombre en la parte superior derecha.

LINEAMIENTOS DEL PROYECTO DE TESIS DE MAestrÍA: La maestría en ciencias biológicas constituye una iniciación a la investigación científica en biología. Por ello, sin menoscabo de la originalidad y calidad académica, los proyectos de tesis deben estar muy bien delimitados en sus objetivos, de tal forma que la investigación sea concluida en cuatro semestres, incluyendo la obtención del grado. Las partes que integran el proyecto son: (i) título, (ii) introducción y planteamiento del problema, (iii) hipótesis (si es pertinente, según la investigación), (iv) objetivos, (v) metodología general, (vi) Literatura citada y (vii) cronograma que cubra el tiempo de sus estudios (cuatro semestres). **El proyecto tendrá una extensión de hasta cinco cuartillas incluyendo el cronograma, en letra Times New Roman de 12 puntos.** El proyecto de tesis debe estar enmarcado estrictamente en la línea de investigación del tutor principal y si fuera el caso del Cotutor (únicamente para tutores de convenios, Hospitales e Instituciones del Sector Salud) y es responsabilidad de ambos (o de los tres si fuera el caso) su elaboración. El Tutor Principal y el Cotutor (si fuera el caso) deberán firmar el documento original del proyecto, aceptando con ello que lo han revisado y aprobado.

Los aspirantes que no vayan a ingresar en el semestre 2016-1 (ya sea que hayan decidido ingresar en el semestre 2016-2 o que requieran posponer su ingreso) deberán entregar en la entidad de adscripción del tutor una carta dirigida al comité académico donde notifique su decisión expresando sus motivos. La carta deberá ir firmada por el alumno su Tutor y Cotutor (en caso de ser necesario). Esto debe hacerse a más tardar el día 14 de mayo del 2015.

LOS ASPIRANTES ACEPTADOS PARA INGRESAR AL SEMESTRE 2016-1 DEBERÁN ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes aceptados deberán cumplir con los requisitos de ingreso entregando los originales y copia (según sea el caso) de los documentos solicitados en un folder tamaño oficio, color beige, colocando en la pestaña una etiqueta con sus apellidos y nombres completos. Asimismo, presentará un USB con una carpeta que contenga los documentos digitalizados correspondientes (se copiará la carpeta y se le regresará el USB al aspirante).

- Solicitud de Ingreso (Ver solicitud).
- Original de la carta de aceptación del Tutor Principal
- Original de la carta de aceptación del cotutor (si fuera el caso)
- Original de la Carta compromiso y dedicación de tiempo completo del aspirante.
- Original de la Carta responsiva del aspirante.
- Acta de nacimiento original expedida recientemente para aspirantes no egresados de la UNAM y fotocopia (**de calidad fotográfica**) para egresados de la UNAM. No se aceptarán actas de nacimiento emitidas con letra manuscrita (favor se solicitar la expedición del acta con letra de molde), legalizada o con apostille para aspirantes extranjeros.
- Original del certificado de Licenciatura con promedio (en caso de no tener promedio entregar una constancia oficial de promedio de la institución de procedencia). Para aspirantes procedentes de instituciones privadas incorporadas a la UNAM, el certificado debe ser expedido por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE-UNAM).
 - o Los alumnos egresados de una licenciatura en Ciencias Biológicas de la UNAM que opten por la **titulación por estudios de posgrado**, deberán ser 1) pasantes; 2) tener un promedio mínimo de **8.5**; y 3) **que la fecha de primera inscripción a su licenciatura no sea anterior al semestre 2011-1**.
 - o Si el certificado, el título de licenciatura y el acta de nacimiento se emitieron en el extranjero, éstos deberán estar legalizados (en la Embajada de México en la Sección Consular del país donde fueron emitidos) o apostillados (en el Ministerio de Relaciones del país en que fueron emitidos). Si están en idioma diferente al español, anexas el original de su traducción que deberá hacerla en México un perito oficial traductor.
- Dos copias tamaño carta (**de calidad fotográfica**) del título de Licenciatura por ambos lados. Para egresados de la UNAM y otras instituciones nacionales, los títulos deben contar con el sello de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Aspirantes aceptados, egresados de Universidades Nacionales diferentes a la UNAM y Universidades Extranjeras deberán presentar el título original para confrontarlo con las copias entregadas, el trámite se realizará con el Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes en la Unidad de Posgrado, edificio B, primer piso, oficina B-102. **Los aspirantes que entreguen acta o constancia de examen de licenciatura (no deben ser anteriores al año 2014), tendrán como plazo para entregar el título correspondiente hasta el 27 de Noviembre del 2015; de NO ser así, NO podrán inscribirse al segundo semestre y PERDERAN LA BECA CONACyT.**
- Constancia original de acreditación de comprensión de lectura del idioma Inglés. (como se indica en requisitos de admisión, punto 4).
- El aspirante cuya lengua materna no sea el español deberá demostrar un conocimiento suficiente del mismo, el cual debe

ser certificado por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM).

- Si un aspirante cuenta con un trabajo remunerado, deberá entregar una carta oficial de su empleador dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas donde garantice que podrá dedicarse a sus estudios de posgrado de **tiempo completo**. Entregarla una vez que sea aceptado(a). Estos alumnos no podrán solicitar beca. La omisión deliberada de información a este respecto es una falta a la disciplina universitaria y puede ser sancionada con la baja del programa.
- Copia de **calidad fotográfica** de la Clave Única de Registro de Población (CURP) al 200%.
- Una fotografía tamaño infantil a color con fondo blanco, de frente, reciente, tomada en un estudio fotográfico (no se aceptarán fotografías en blanco y negro).
- Currículum vitae (sin papeles que lo avalen)
- Original del proyecto con el Vo. Bo. del Tutor principal y Cotutor (si fuera el caso), además el proyecto debe llevar tu nombre en la parte superior derecha.
- Presentar una memoria USB con una carpeta nombrada con los apellidos del aspirante, clave de la entidad, clave del Plan de Estudios y semestre de ingreso (ejemplo: **Mendoza_Gómez_3-4085_2016-1**). La carpeta será copiada y se le regresará la USB al aspirante aceptado (La carpeta contendrá la documentación digitalizada, **fotografía reciente tamaño infantil a color de frente con fondo blanco, acta de nacimiento original, certificados de Licenciatura original y Título de Licenciatura original con sello de profesiones**, en formato **JPG**). Ver el instructivo que se encuentra en tu perfil de Registro de Ingreso (información disponible en la siguiente liga: <http://pcbiol.posgrado.unam.mx/ConvocatoriasDescargables.html>).

¿DÓNDE ENTREGAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTOS REQUERIDOS?

Los aspirantes aceptados deberán entregar la documentación solicitada en original y copia (según sea el caso), en un folder tamaño oficio, color beige, colocando en la pestaña una etiqueta con sus apellidos y nombres completos. La entrega se realizará en la entidad de adscripción del Tutor Principal, en las oficinas especificadas para cada una de las entidades participantes (Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, FES-Iztacala, FES-Zaragoza, Instituto de Biología, Instituto de Ecología, Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Geología e Instituto de Investigaciones Biomédicas, Centro de Investigaciones en Ecosistemas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia), según el listado al final de esta convocatoria.

Los aspirantes cuyo Tutor Principal esté adscrito a entidades diferentes de las participantes, deberán entregar su documentación según se indica a continuación:

- Los aspirantes cuyo Tutor Principal esté adscrito a un Hospital o Instituto del Sector Salud con Cotutor de la UNAM, deberán entregar su documentación en la Oficina de Posgrado de la entidad de adscripción del Cotutor UNAM.
- Los aspirantes cuyo Tutor Principal pertenezca a los Institutos de Física, Geografía, Geofísica y Centro de Ciencias de la Atmósfera, deberán entregar su documentación en la oficina del Posgrado en Ciencias Biológicas, ubicada en el segundo piso del Instituto de Geología UNAM.
- Los aspirantes cuyo Tutor Principal pertenezca a cualquier otra dependencia de la UNAM o institución externa a la UNAM, deberán entregar su documentación en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias, edificio O, planta baja, área de la Dirección.
- Los aspirantes cuyo Tutor Principal pertenezca al Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), deberán entregar su documentación en la entidad de adscripción del Cotutor-UNAM.
- Los aspirantes cuyo Tutor Principal pertenezca a una Institución diferente a la UNAM con la que el Posgrado en Ciencias Biológicas mantenga un convenio de colaboración, deberán entregar su documentación en la entidad de adscripción del Cotutor-UNAM.

Es responsabilidad de los aspirantes cumplir cabalmente con los requisitos. La omisión deliberada o falsedad de la información será sancionada con base en la legislación universitaria.

Becas

Los aspirantes aceptados que deseen solicitar beca para estudios de posgrado al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACyT), es necesario haber obtenido un promedio general de calificaciones en la licenciatura mayor o igual a 8.0 (ocho).

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Realizar el registro en línea	23 y 24 marzo
Publicación de la lista de aspirantes que presentarán examen de conocimientos generales Página web: http://pcbiol.posgrado.unam.mx	9 de abril
Examen de conocimientos <i>El examen se llevará a cabo en el Auditorio “Carlos Pérez del Toro”, Planta Baja, Facultad de Contaduría y Administración, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria. (Los aspirantes deberán entregar el original de la ficha de depósito del proceso de ingreso (con su nombre completo), para poder realizar el examen).</i>	15 de abril 7.30 hrs.
Respuesta sobre el ingreso Página web: http://pcbiol.posgrado.unam.mx	28 de abril 17.00 hrs.
Subir al sistema de registro, el proyecto de maestría aspirantes aceptados como se indica en la Convocatoria (segunda etapa)	7 de mayo
Los aspirantes aceptados para ingresar al semestre 2016-1 deberán entregar los documentos originales y una carpeta con documentos digitalizados en una USB, en la entidad académica que les corresponde (como lo indica la convocatoria). NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.	13 y 14 de mayo
Examen Psicométrico (MEPSI) (únicamente aspirantes aceptados)	Fecha y lugar por definir
Inicio del Semestre 2016-1	3 de Agosto

INFORMES EN LAS ENTIDADES PARTICIPANTES DEL POSGRADO:

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias
Tel. 5622 4874.
Correo electrónico: estudios.posgrado@ciencias.unam.mx

Oficina de Posgrado de la Facultad de Medicina
Tel. 5623 7278
Correo electrónico: rcht.pcbiol@gmail.com

División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Iztacala
Tels. 5623 1210.
Correo electrónico: ggmcute@gmail.com

División de Estudios de Posgrado e Investigación de la FES Zaragoza
Tel. 5623 0701.
Correo electrónico: stpgdozjuigi@gmail.com

Oficina de Posgrado del Centro de Investigaciones en Ecosistemas
Tel. 5623 2803.
Correo electrónico: janik@cieco.unam.mx

Oficina de Posgrado de la ENES Morelia
Tel. desde el DF 56.23.73.17
Desde Morelia 01.443.689.35.17
extensión RED UNAM 37317
Correo electrónico: dolores@enesmorelia.unam.mx

Oficina de Posgrado del Instituto de Biología
Tel. 5622 9108.
Correo electrónico: posgrado@ibiologia.unam.mx

Oficina de Posgrado del Instituto de Ecología
Tel. 5622 8997.
Correo electrónico: posgrado@ecologia.unam.mx

Oficina de Posgrado del Instituto de Geología
Tel. 5622 4292 ext. 180
Correo electrónico: pcienbio@geol-sun.igeolcu.unam.mx

Coordinación de Enseñanza del Instituto de Investigaciones Biomédicas
Tel. 5622 8921
Correo electrónico: posgrado@biomedicas.unam.mx

Edificio Norte, 3er piso, oficina 317 del Edificio Principal del Instituto de
Fisiología Celular Tel. 5622 55 91
Correo electrónico: posgrado@ifc.unam.mx

ATENTAMENTE

“Por mi raza hablará el espíritu”

Cd. Universitaria, D. F., a 27 de febrero de 2015

Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas